Acta número: 02ª
Sesión Juvenil
Tipo: Pública
Régimen: Resolutiva

En el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; siendo las diecisiete horas con veintidós minutos del día dieciocho de agosto del año dos mil veintiséis; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115, fracciones I párrafo I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 123, 124 y 128 fracciones I, VII, VIII, XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19, 27, 28 párrafos octavo, noveno y décimo, 29, 30, 31 fracción I, 48 fracciones I, II, III y 91 fracciones I, II, III, IV y V de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado Libre y Soberano de México; se dan cita en el **"Parque Estado de México"**; los integrantes del Honorable Ayuntamiento: **CC. Victoria Aurelia Víquez Vega**, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo; **Leobardo Ramírez Mendoza**, Síndico Municipal; **Concepción Prado López**, Primera Regidora; **Bernardo Zamora Ramírez**, Segundo Regidor; **Fanny Trujillo Espinosa**, Tercera Regidora; **José Gabriel Alcantara Gómez**, Cuarto Regidor; **Kevin José Antonio Gómez Trejo**, Quinto Regidor, **Ma de la Paz Lozano Domínguez**, Sexta Regidora y **Ma. Teresa Reyes Flores**, Séptima Regidora; para celebrar la **SEGUNDA SESIÓN JUVENIL PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, con el fin de atender asuntos de carácter administrativo y de interés para el Municipio, bajo el siguiente:----------

----------**Orden del Día**----------

1.- Lista de Asistencia, verificación de Quórum e Instalación formal de la Sesión. ----------

2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. ----------

3.- Propuestas para discutir asuntos relacionados con el Municipio de Melchor Ocampo. -------

4.- Clausura de la Sesión. ----------

Punto número Uno. Lista de Asistencia, declaración de Quórum e Instalación formal de la Sesión. En uso de la palabra la Presidenta Municipal; instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que realice el pase de lista y verifique la existencia quorum legal para sesionar. La Secretaria del Ayuntamiento, **realiza el pase de lista** a los integrantes del Cuerpo Edilicio, estando presentes los: **CC. Victoria Aurelia Víquez Vega** Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, presente; **Leobardo Ramírez Mendoza** Síndico Municipal, presente; **Concepción Prado López** Primera Regidora, presente; **Bernardo Zamora Ramírez** Segundo Regidor, presente; **Fanny Trujillo Espinosa** Tercera Regidora, ausente justificó su inasistencia; **José Gabriel Alcantara Gómez** Cuarto Regidor, presente; **Kevin José Antonio Gómez Trejo** Quinto Regidor, presente; **Ma de la Paz Lozano Domínguez** Sexta Regidora, presente y **Ma. Teresa Reyes Flores** Séptima Regidora, presente. Al concluir, la Secretaria informa a la Presidenta Municipal, **que se encuentran presentes ocho integrantes del Honorable Cabildo; existiendo por tanto quórum legal para la instalación formal de la sesión.** A continuación, la Presidenta Municipal, informa que siendo las diecisiete horas con veintidós minutos del día dieciocho de agosto del año dos mil veintiséis, declara formalmente instalada la **Segunda Sesión Juvenil Pública de Cabildo Resolutiva**. Siendo válidos y de aplicación general los acuerdos aquí tomados para presentes, ausentes y disidentes. Instruyendo la Presidenta Municipal a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente debidamente en el acta, para los efectos legales que a derecho correspondan y continúe con el siguiente punto en el Orden del Día. ----------

Punto número Dos. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. La Presidenta Municipal instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a dar al orden del día, quien procede hacerlo. Al término de la lectura del Orden del Día, posteriormente la Presidenta Municipal instruye de nueva cuenta a la Secretaria para que someta a votación el orden del día. Continuando la Secretaria del Ayuntamiento somete a votación el punto mencionado e informa a la Presidenta Municipal, que el orden del día ha sido aprobado por **mayoría de siete votos y la abstención del Síndico Municipal**. Posteriormente; la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que dé cuenta de este hecho y lo asiente en el acta, para los efectos legales conducentes.----------

Punto número Tres. Propuestas para discutir asuntos relacionados con el Municipio de Melchor Ocampo. En uso de la palabra la Presidenta Municipal, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento para que de lectura al punto. Acto continúo; la Secretaria del Ayuntamiento informa a los presentes el contenido del punto propuesto. Al término de la lectura, la

Concepción

Presidenta Municipal informa que conforme a las bases de la Convocatoria, se inscribieron tres participantes, siendo los siguientes: Hikuri "N", José Adrían "N" y Danna Paola "N", comentando que se les dará el uso de la palabra conforme se les nombró y al término de sus participaciones se les dará respuesta y se generarán los acuerdos correspondientes si es que los hay. Continuando la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra a Hikuri quien comenta que a la salida de clases no hay presencia por parte de seguridad pública, ya que ha notado que hay seguridad en primarias y secundarias, sin embargo en su escuela el CBT, rara vez hay presencia de una patrulla, por lo que solicita que una unidad pudiera estar a la entrada y la salida de estudiantes principalmente a las catorce horas. Continuando la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra a Adrián quien pregunta si hay una sanción para las personas que andan muy alcoholizados en la calles de Melchor Ocampo y comenta una anécdota que le sucedió ya que un día que iba de regreso a su casa, había un señor alcoholizado sentado en la banqueta. Y el por respeto le dijo: "Buenas tardes". En eso que el señor me empieza a decir de groserías y a faltar al respeto, y la verdad se asustó, de cómo reaccionó y pues le dije: "No, pues hasta luego", considerando que es peligroso, por esa razón, quisiera saber qué sanciones hay para ese tipo de personas que están en alto consumo de alcohol. Continuando la Presidenta Municipal cede el uso de la palabra a Ana Paola quien comenta que ella como parte de un grupo musical ha visto que falta apoyo y visión para quienes se quieren dedicar a hacer una carrera en la música y participar en eventos públicos, ya que a su maestro en Casa de Cultura le gusta participar pero considera que no tiene mucha ayuda para poder expandir su grupo, por lo que solicita más apoyo para quienes desean hacer profesión en la música. Al término de las participaciones, en uso de la palabra la Presidenta Municipal agradece a todos por acudir a la sesión, ya que es importante escuchar a los jóvenes, ya que de todas las edades pueden participar, siendo importante para las autoridades también conocer el punto de vista principalmente de los jóvenes y en relación a lo manifestado por Hikuri efectivamente puede haber falta de seguridad, ya que el personal de seguridad pública es insuficiente y con los que hay tienen que dividirse el trabajo y es cierto que al día de hoy, los niños y jóvenes necesitan protección y es un tema que se tiene en todas las escuelas, a veces pensamos que porque ustedes ya son mayores, se les da prioridad a los pequeños de preescolar, primaria y secundaria; y no debería de ser, sin embargo se lleva este mensaje para trabajarlo con seguridad pública, para que a la hora de la salida, si llegara a ver algún problema, ustedes sepan a quien se pueden acercar y en relación a la propuesta manifestada por Hikuri, se la lleva para atenderla en la medida de lo posible y que tanto en la mañana como a la hora de la salida no se quede desprotegido. En referencia a lo manifestado por Adrián informa que nosotros nos regulamos con el Bando Municipal en el que se plasman las reglas que rigen en el municipio, y en el vienen las sanciones en especifico y esta prohibido consumir bebidas embriagantes en la vía pública, por eso cuando hay un reporte de personas que están consumiendo alcohol, la obligación de seguridad pública es llevárselos detenidos y se califica como una falta administrativa, no es grave, pagan su multa o se quedan detenidos por ciertas horas en las galeras, al día de hoy hay un modelo distinto de justicia cívica, los las personas que llegan ante el Juez Cívico, no pueden pagar la multa entonces pueden pagar su multa con trabajo, de tal forma que sirva de ejemplo para no volver a cometer faltas administrativas, por lo que hay que reportarlo a seguridad pública para que procedan a detenerlos. En relación a los manifestado por Dana Paola que pertenece a un grupo de música, guitarra y canto, informa que el Maestro Irving, aparte de dar clases en la Casa de Cultura, tiene en Visitación un evento musical y cada año se les apoya de manera económica, así como los permisos y con la seguridad pública en el evento y cuando han acudido estudiantinas siempre se les otorga apoyo económico para que puedan participar en otros lugares, por lo que invita a Danna Paola a que siga participando y el ayuntamiento seguirá apoyando dentro de lo posible, pero repite que para ella y el cabildo siempre ha sido importante la participación de los jóvenes y siempre estarán las puertas abiertas para ellos. Continuando la Presidenta Municipal informa que al haber concluido todas las participaciones y no habiendo ninguna otra participación, instruye al Encargado de Despacho de lectura al siguiente punto del orden del día, lo anterior para los fines legales a que haya lugar. Dando por concluido el presente punto del orden del día. ----------

Punto número Cuatro. - Clausura de la Sesión. En uso de la voz la Presidenta Municipal informa que han sido agotados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, por lo que siendo las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos del día dieciocho de agosto del Dos mil Veintiséis, da por clausurada la **Segunda Sesión Juvenil Pública de Cabildo Resolutiva**. Dando con lo anterior, por concluido el presente punto del orden del día. ----------

DOCTORA VICTORIA AURELIA VIQUEZ VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Firmo Bajo Protesto, reservandome los derechos a que haya lugar para los efectos legales conducentes, al ser omitido en la redacción de esta acta la Participación en el uso de la voz por el suscrito durante el desarrollo de dicha sesión.

C. LEOBARDO RAMÍREZ MENDOZA
SÍNDICO MUNICIPAL

Concepcion

C. CONCEPCIÓN PRADO LÓPEZ
PRIMERA REGIDORA

C. BERNARDO ZAMORA RAMÍREZ
SEGUNDO REGIDOR

C. FANNY TRUJILLO ESPINOSA
TERCER REGIDOR

C. JOSÉ GABRIEL ALCANTARA GÓMEZ
CUARTO REGIDOR

C. KEVIN JOSÉ ANTONIO GÓMEZ TREJO
QUINTO REGIDOR

C. MA DE LA PAZ LOZANO DOMÍNGUEZ
SEXTA REGIDORA

C. MA. TERESA REYES FLORES
SÉPTIMA REGIDORA

LIC. OSCAR JOAQUIN AZCUE LAVALLA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO